

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 13

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 05 de Abril del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Alcalde don Juan Carlos Reinao Marilao, Actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 12
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-19-2017, Ruc: 17-4-0012547-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Jara, Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Ariela Eliza Jara Rodríguez, Rut: 17.077.302-0, Domicilio: Pasaje Santa Bárbara N° 1285. Comuna de Los Ángeles.
5. Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-8-2017, Ruc: 17-4-4545-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Díaz Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Paola Andrea Díaz Sanhueza, Rut: 17.158.319-5, Domicilio: Renacer N° 1042, Villa Esperanza, Comuna de Renaico.
6. Entrega de Suplementación Presupuestaria N°02 CESFAM.
7. Acuerdo para aprobar, Crear el Departamento de Operaciones, de cuya dependencia se Encontraran, El Personal de Terreno, Camiones, Maquinarias y el Área de Emergencias.
8. Entrega de Ordenanza, que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones. Para su revisión.
9. Acuerdo para aprobar, Grado de Cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG, Año 2016.-
10. Entrega de Ordenanza, que regula el Cierre de Calles o Pasajes. Para su revisión.
11. Acuerdo para aprobar, la adquisición de inmueble ubicado en calle América S/N de la comuna de Renaico, de una superficie de mil seiscientos treinta y cinco metros, cero cinco metros cuadrados, para la construcción de la Segunda etapa Cesfam Renaico, por un monto de \$ 30.000.000, inscrito a fojas 9 N° 7 y fojas 11 N° 8 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.
12. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: El en nombre de Dios damos comienzo al Concejo Ordinario N°13.

Tabla n°1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°12, vamos a someter a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: tengo una observación que la hice saber, de acuerdo.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°12.

Sr. Alcalde: punto n°2 Correspondencia Recibida y Despachada.

Sr. Secretario Municipal: Tengo una invitación del CESFAM para una capacitación del programa discapacidad severa. También tengo una Invitación del Director del hospital de Angol. Y por último tengo una carta ingresada por oficina de partes del sindicato de Taxistas. (Se Adjuntan)

Sr. Alcalde: Punto n°3 Cuenta de Alcaldía.

Estuvimos en la inauguración del cuerpo de bomberos de Angol, en la sesión de deporte del CORE, celebración del día de la mujer, reunión con el concejo de la cultura, entrega de equipamiento musical en los establecimientos Educativos, recorrido abierto a la sala de rehabilitación de Cesfam, concejo de desarrollo comunitario posta de Tijeral y Cefam, lanzamiento de proyecto BIF, reunión de juntas de vecino con San Gabriel, Casa Blanca y Venecia, ceremonia de inicio al programa vinculo y reunión de alarmas comunitarias, esas son las actividades más relevantes que hemos tenido.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-19-2017, Ruc: 17-4-0012547-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Jara, Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Ariela Eliza Jara Rodríguez, Rut: 17.077.302-0, Domicilio: Pasaje Santa Bárbara N° 1285. Comuna de Los Ángeles.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°4 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-19-2017, Ruc: 17-4-0012547-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Jara, Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Ariela Eliza Jara Rodríguez, Rut: 17.077.302-0, Domicilio: Pasaje Santa Bárbara Nª 1285. Comuna de Los Ángeles.

Sr. Alcalde: Punto n°5 Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-8-2017, Ruc: 17-4-4545-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Díaz Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Paola Andrea Díaz Sanhueza, Rut: 17.158.319-5, Domicilio: Renacer N° 1042, Villa Esperanza, Comuna de Renaico.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: Antes de tomar el acuerdo, quiero agregar que la señora Paola Díaz Sanhueza, no busco quedar embarazada y gracias a Dios, quedo embarazada el año pasado, de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-8-2017, Ruc: 17-4-4545-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Díaz Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Paola Andrea Díaz Sanhueza, Rut: 17.158.319-5, Domicilio: Renacer N° 1042, Villa Esperanza, Comuna de Renaico.

Sr. Alcalde: punto n°6 Entrega de Suplementación Presupuestaria N°02 CESFAM.

Sr. Secretario Municipal: es solo entrega, el próximo concejo viene don Carlos explicar.

Sr. Alcalde: punto n°7 Acuerdo para aprobar, Crear el Departamento de Operaciones, de cuya dependencia se Encontraran, El Personal de Terreno, Camiones, Maquinarias y el Área de Emergencias.

Sr. Secretario Municipal: esto se relaciona con el jefe de operaciones que asumió el día lunes, por lo tanto se le están asignando funciones.

Sr. Alcalde: don Alejandro Olate, es el nuevo jefe de operaciones.

Srta. Jeanette Muñoz: consulta, cuando se crea un departamento como el de operaciones, se crea al tiro el manual de las funciones, el de procedimiento.

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que eso con la creación, viene a futuro el normalizar el tema.

Srta. Jeanette Muñoz: ya, me parece súper interesante, que cuando estamos creando cosas se regularicen al tiro, el tema de los procedimientos, sobre todo acá, que está el tema de las maquinarias, debe existir un control estricto de lo que se entrega y recibe el funcionario y todo eso debiera estar por escrito, para que cuando cambien los funcionarios de labor, exista un documento donde se le expliquen sus funciones y ellos reciban y firmen, lo que tienen que hacer.

Sr. Alcalde: ya, vamos a someter a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: con mis observaciones, estoy de acuerdo.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto 7 por 7 votos a favor hay Acuerdo para aprobar, Crear el Departamento de Operaciones, de cuya dependencia se Encontraran, El Personal de Terreno, Camiones, Maquinarias y el Área de Emergencias.

Sr. Alcalde: punto nº8 Entrega de Ordenanza, que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones. Para su revisión.

Solamente entrega, para que revisen.

Punto nº9 Acuerdo para aprobar, Grado de Cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG, Año 2016.-

Sr. Secretario Municipal: este informe se entregó por la encargada de control en febrero, básicamente este dice relación a los trabajos que se realizaron el año 2016, hay que aprobarlo solamente.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº9 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Grado de Cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG, Año 2016.-

Sr. Alcalde: punto nº 10 Entrega de Ordenanza, que regula el Cierre de Calles o Pasajes. Para su revisión.

Punto nº 11 Acuerdo para aprobar, la adquisición de inmueble ubicado en calle América S/N de la comuna de Renaico, de una superficie de mil seiscientos treinta y cinco metros, cero cinco metros cuadrados, para la construcción de la Segunda etapa Cesfam Renaico, por un monto de \$ 30.000.000, inscrito a fojas 9 N° 7 y fojas 11 N° 8 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº11 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, la adquisición de inmueble ubicado en calle América S/N de la comuna de Renaico, de una superficie de mil seiscientos treinta y cinco metros, cero cinco metros cuadrados, para la construcción de la Segunda etapa Cesfam Renaico, por un monto de \$ 30.000.000, inscrito a fojas 9 N° 7 y fojas 11 N° 8 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sr. Alcalde: puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: me permite, nosotros tenemos que aprobar hoy, dentro de la tabla del concejo, la nueva normativa de los concejos de seguridad pública, por lo tanto hay que escoger, dos personas que representen al concejo municipal en el concejo de seguridad pública.

Sr. Alcalde: ok, vamos a tomar acuerdo para agregar punto.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar agregar punto a la tabla del concejo n°13.

El punto es, Acuerdo para aprobar designación de dos concejales para formar parte del concejo de seguridad pública.

Sr. Alcalde: ya vamos a tomar acuerdo

Srta. Jeanette Muñoz: a mí me gustaría participar.

Sr. Juan Carlos Rivas: a mí igual me gustaría participar.

Sr. Alcalde: ya pregunto uno a uno.

Jeanette Muñoz: voto por mí.

Sr. Aurelio Tejos: voto por Jeanette.

Sr. Juan Carlos Rivas: voto por mí.

Sr. Felipe Pino: voto por Juan Carlos.

Sr. Patricio Belmar: por don Juan Carlos

Sr. Claudio Vitale: por Jeanette.

Sr. Secretario Municipal: entonces los integrantes de este concejo son, Jeanette Muñoz y Juan Carlos Rivas.

sr. Alcalde: puntos varios, Jeanette.

Srta. Jeanette Muñoz: si don Juan Carlos, tengo unas sugerencias para CESFAM, una de ellas es controlar, cuando hay atención de pacientes en urgencia, la entrada de otros auxiliares, porque es incómodo que te estén pinchando y que entre y salga gente, me ha pasado, le ha pasado a otra gente, entonces ver si se puede controlar un poquito eso.

Lo otro como sugerencia, las horas para médico, que se piden en la mañana, se atiendan en la mañana, y las horas previamente agendadas para los crónicos, por ejemplo, fuesen en la tarde, la idea es que la gente del campo no se tenga que esperar hasta la tarde, entonces es más fácil coordinarse, ¿se entendió?

Sr. Alcalde: si, morbilidad por la mañana y crónicos en la tarde.

Srta. Jeanette Muñoz: exacto. Lo otro es ver si se puede hacer, después de las actividades de verano, una especie de análisis o balance, hacer un grupo de trabajo como concejales, para el próximo año tener un poco más de opinión.

Sr. Alcalde: me parece bien.

Srta. Jeanette Muñoz: por último, me gustaría, si existe la posibilidad, que la municipalidad tuviera un prevencionista de riesgos, para que vean el control a la gente en terreno, que tengan sus implementaciones de seguridad, etc. entonces sería bueno que eso lo viera un prevencionista, que es el profesional indicado, eso señor Alcalde, gracias.

Sr. Alcalde: bien muchas gracias. ¿Don Aurelio?

Sr. Aurelio Tejos: por el momento nada Alcalde.

Sr. Juan Carlos Rivas: Alcalde no sé si usted está en conocimiento, la sala del gimnasio la ocupan los adultos mayores, jóvenes que hacen deporte, se hacen cocteles etc. y en esa misma sala se hacen intervenciones a animales, estoy de acuerdo que se hagan, pero no en ese lugar, quedan garrapatas, pulgas y es desagradable.

Sr. Alcalde: no tenemos otro espacio, pero en un mes y medio más deberíamos cerrar el gimnasio, para empezar el proceso de remodelación. El proyecto de esterilización nosotros lo postulamos en vista de la necesidad que había, este fin de semana lo terminamos, tenemos que esterilizar 800 perros, es el último operativo.

Sr. Felipe Pino: Alcalde alguna fecha estimativa del proyecto de asfalto para el camino a casa blanca.

Sr. Alcalde: el viernes 31 termino la licitación de ese proyecto y ahora se debe elegir entre las 5 empresas que están participando. Estaríamos hablando de dos meses más menos para empezar las obras.

Sr. Felipe Pino: Alcalde, no es con el fin de criticar, pero la semana pasada, en el último concejo, tuvimos un problema en un punto, que se vuelve a pasar en esta citación, usted no estuvo presente, pero el Colega Patricio Belmar presidio el concejo, para otras sesiones me gustaría que se le tome la apreciación a los colegas, para tomar o no tomar un punto, porque fue muy drástica la decisión que tomo el colega, ya que no se tomó acuerdo y después se citó a otro concejo, donde tal vez todos los colegas no pudieron asistir y bueno hoy se pasan nuevamente. No es por criticarlo, estamos aprendiendo, pero tiene que ser más democrático, preguntar a los colegas y tomar una decisión entre todos, espero no vuelva a ocurrir por el bien de la comuna y por no obstruir nuestro trabajo.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos no sé si está al tanto de lo que se está haciendo en nuestra rivera del rio, que está pasando con esas maquinarias.

Sr. Alcalde: si, están recanalizando, limpiando el rio, porque el año pasado tuvimos el problema que el rio subió demasiado cerca de las casas y este año va a llover mucho, los vecinos están socializados, están al tanto del tema.

Sr. Patricio Belmar: ya, el otro tema es el cementerio municipal, la cual está abandonado el sector que colinda con la población la Unión, mucha basura faltan más contenedores.

Sr. Alcalde: lo vamos a ver.

Sr. Patricio Belmar: en otro tema, refiriéndome a la intervención de don Felipe Pino, a la abogada se le pregunto cuando tenían la segunda audiencia, y como había tempo, podrían hacer las averiguaciones los colegas, por eso yo solicite concejo extraordinario, porque después la señorita Paulina me dijo que tenía audiencia el día 11 y bueno cuando usted Alcalde o uno preside el concejo, uno vera si toma el acuerdo, como presidente del concejo.

El otro tema Alcalde, usted ve vecinos del sector Tijeral viejo, con la venia suya y de los concejales quisiera que le den la posibilidad de hablar en el concejo por una situación que están pasando, eso sería, gracias.

Sr. Claudio Vitale: Alcalde, un poco quiero aclarar lo que paso la semana pasada con los puntos que señala el señor Pino, fue desagradable para los 5 concejales, que don Patricio se haya tomado la atribución de no poner dos puntos en la mesa, que era evidente que había que darle curso a esa materia, tengo claro que en estos cuatro años, usted siempre que quiere dejar un punto pendiente, nos pide nuestra opinión. Es nuestro deber ver la tabla y resolverla, es grave, no sé si se le está llenando la cabeza de humo, yo creo que merecemos respeto no por un voto más un voto menos, vamos a tener más atribuciones, somos un grupo de trabajo y eso tiene que primar. Tenemos una conversación pendiente, propongo que nos quedemos después de concejo, yo creo que este tema hay que zanjarlo hoy.

Lo otro Alcalde es relacionado con Educación, he visitado varios colegios, escuelas, he pedido registro de lo que hay y creo que estamos fallando en bienes nacionales, las cosas fiscales las estamos dejando en manos de los funcionarios y creo que no es así, deberíamos tener un control sobre lo que hay y no hay en los colegios, tengo antecedentes de que funcionarios y directores se han llevado cosas y pasan años y no pasa nada. Eso Alcalde, es preocupante por eso lo manifiesto.

Sr. Alcalde: yo tengo una reunión esta semana con los directores y te puedo invitar.

Srta. Jeanette Muñoz: don Juan Carlos con respecto a ese punto, yo he pasado tarde en la noche y en estos colegios hay entrada y salida de gente, hay gente que está a cargo de las llaves o profesores que entran después de horarios, yo creo que debieran existir cámaras de seguridad en la entrada y salida de todos los colegios, porque no solo hay muebles, también hay documentación a la que no debiera acceder cierta gente y no solo en los colegios, en CESFAM también, para regular la salida de información también que hay hacia afuera.

Sr. Alcalde: tenemos cámaras.

Srta. Jeanette Muñoz: no sabía, hasta donde yo consulte, no habían. Lo otro es que debiera haber un libro de control de entrada y salida de los profesionales de los colegios, cuando están sobre todo fuera de la hora, con este tema de la seguridad debiéramos implementar incluso guardias en los colegios, donde no sea el inspector el encargado de ir a abrir y cerrar un colegio, hoy en día el auxiliar de aseo es el que se hace cargo y no tiene ni la capacidad, ni tampoco se le paga el sueldo que corresponde, para tener tremenda responsabilidad de abrir y cerrar un establecimiento, eso es con respecto al punto.

Sr. Patricio Belmar: Alcalde, con respecto a lo que dice el colega Claudio Vitale, son acusaciones graves y si tuviera pruebas, dar nombres y apellidos y así usted puede tomar las medidas correspondientes Alcalde, denunciar a fiscalía, porque como el menciono, se están robando cosas y me gustaría en un tiempo, saber que paso con esto. Lo voy a solicitar por escrito.

Sr. Alcalde: ya muchas gracias, se cierra el concejo.

ACTA ORDINARIA N° 14

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 12 de Abril del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta, Ausente Sr Claudio Vitale Ochoa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Alcalde don Juan Carlos Reinao
Marilao, Actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Don
Gustavo Chávez Sepúlveda.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 13
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria N°02 CESFAM.
5. Acuerdo para aprobar, Ordenanza, que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones.
6. Acuerdo para aprobar, Ordenanza, que regula el Cierre de Calles o Pasajes.
7. Acuerdo para aprobar, Autorización a Alcalde de la Comuna **Sr. Juan Carlos Reinao Marilao**, para salir fuera del país, desde el **25 de abril hasta el 30 de abril 2017**. Al País de Argentina. Con el Propósito de realizar Diferentes Reuniones en **Universidad Nacional del Rosario y otros**, con Autoridades, Secretarías, Profesorado y Alumnos de la Comuna de Renaico, que realizan sus Estudios Superiores en Argentina.
8. Acuerdo para aprobar, Modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Renaico, por la creación de Departamento de Recursos Humanos.
9. Acuerdo para aprobar, Becas Municipal de Movilización 2017.

10. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado " **Construcción Estación Médico Rural sector el Almendro, comuna de Renaico**" según detalle que se señala a continuación:

Costos de Operación	
Item	Monto Anual \$
Electricidad	300.000
Leña	150.000
Grupo Electrónico	122.880
Insumo de Aseo	120.000
Total Costos Operación	\$692.880

(*) Costos de Mantenición	
Ítem	Monto Anual \$
Infraestructura	475.008
Equipamiento	62.480
Equipos	12.000
Total Costos Mantenición	\$549.488

11. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado " **Construcción Estación médico rural sector Tolpan, comuna de Renaico**" según detalle que se señala a continuación:

Costos de Operación	
Item	Monto Anual \$
Electricidad	300.000
Leña	150.000
Grupo Electrónico	122.880
Insumo de Aseo	120.000
Total Costos Operación	\$692.880

(*) Costos de Mantenición	
Ítem	Monto Anual \$
Infraestructura	475.008
Equipamiento	62.480
Equipos	12.000
Total Costos Mantenición	\$549.488

12. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado " **Construcción Estación médico rural sector Manzanares, comuna de Renaico**" según detalle que se señala a continuación:

Costos de Operación	
Item	Monto Anual \$
Electricidad	300.000
Leña	150.000
Grupo Electrónico	122.880
Insumo de Aseo	120.000
Total Costos Operación	\$692.880

(*) Costos de Mantenición	
Ítem	Monto Anual \$
Infraestructura	450.503
Equipamiento	62.480
Equipos	12.000
Total Costos Mantenición	\$524.983

13. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado " **Construcción Estación médico rural sector Huelehueico, comuna de Renaico**" según detalle que se señala a continuación:

Costos de Operación	
Item	Monto Anual \$
Electricidad	300.000
Leña	150.000
Grupo Electrónico	122.880
Insumo de Aseo	120.000
Total Costos Operación	\$692.880

(*) Costos de Mantenición	
Ítem	Monto Anual \$
Infraestructura	450.503
Equipamiento	62.480
Equipos	12.000
Total Costos Mantenición	\$524.983

14. Acuerdo para aprobar cesiones a título gratuito e individual respecto de lotes resultantes del inmueble ubicado en calle Cornelio Olsen, rol de avalúo fiscal N° 63-1, denominado LOTE UNO de una superficie de 27.373 metros cuadrados, inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 2289, N° 1938 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol, respecto de los beneficiarios del Conjunto habitacional Portal Los Lagos de la comuna de Renaico”.
15. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos citación al concejo Ordinario N°14.

Tabla acuerdo para aprobar acta ordinaria n°13.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos, Hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°14.

Sr. Alcalde: punto n°2 correspondencia recibida y despachada

Sr. Secretario Municipal: tengo una invitación, aunque esta no es la formalidad, es a la cuenta Pública, que es un concejo, yo igual les entregare después la citación.

Sr. Alcalde: punto n°3 cuenta de Alcaldía, contarles que estuvimos en Manzanares entregándoles un estímulo a los estudiantes, tuvimos reunión con el comité de vivienda Portal Los Lagos, estamos en proceso de entrega de escrituras, presentación de los nuevos médicos que fueron recibidos, tres nuevos médicos y se suman dos más a fin de mes, más los dos que tenemos, serian siete a fin de mes. Tuvimos reunión con la asociación Malleco Norte, hay algunos planes de inversión, tuvimos reunión con vialidad en Temuco, se analizó lo que tiene que ver con señalética y la reparación y comienzo de nuevos proyectos, tuvimos firma de comodato con villa hermosa y el Bosque. Reunión con seremi de energía y después de varios años, con la junta de vecinos de La Copahue.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria N°02 CESFAM

Vamos a dejar pendiente hasta que llegue don Carlos Godoy.

Punto n°5 Acuerdo para aprobar, Ordenanza, que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Ordenanza, que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones.

Punto n°6 Acuerdo para aprobar, Ordenanza, que regula el Cierre de Calles o Pasajes.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Ordenanza, que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones.

Punto n°7 Acuerdo para aprobar, Autorización a Alcalde de la Comuna Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, para salir fuera del país, desde el 25 de abril hasta el 30 de abril 2017. Al País de Argentina. Con el Propósito de realizar Diferentes Reuniones en Universidad Nacional del Rosario y otros, con Autoridades, Secretarías, Profesorado y Alumnos de la Comuna de Renaico, que realizan sus Estudios Superiores en Argentina.

Sr. Secretario Municipal: lo que puedo informar es que llego una invitación formal al Alcalde, para participar de distintas reuniones.

Sr. Alcalde: esta reunión se ha pospuesto, del año pasado, quedamos de ir ahora en marzo, pero por los paros allá no se pudo realizar.

Esta reunión es para darme un informe, el estado de avance, porque algunos se vinieron, en el fondo es ver en que fallamos nosotros y ellos, cuales son los apoyos que debemos seguir dando. Tenemos que ir a ver la casa que arrienda la asociación, pero la ocupan estos jóvenes allá, hay que ir a renovar contrato, en fin hay hartas cosas que revisar.

Tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Autorización a Alcalde de la Comuna Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, para salir fuera del país, desde el 25 de abril hasta el 30 de abril 2017. Al País de Argentina. Con el Propósito de realizar Diferentes Reuniones en Universidad Nacional del Rosario y otros, con Autoridades, Secretarías, Profesorado y Alumnos de la Comuna de Renaico, que realizan sus Estudios Superiores en Argentina.

Sr. Alcalde: vamos a retomar el punto n°4 don Carlos Godoy va explicar.

Sr. Carlos Godoy: esta suplementación n°2 es por \$341.000.000 que corresponden a programas de salud, licencias médicas y descuentos que se le han efectuado a funcionarios, que por una u otra razón se les han pagado indebidamente y eso hace el dinero que se está suplementando.

Sr. Alcalde: si no hay consultas, sometemos a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°4 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam n°2.

Sr. Alcalde: punto n°8 Acuerdo para aprobar, Modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Renaico, por la creación de Departamento de Recursos Humanos.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Renaico, por la creación de Departamento de Recursos Humanos.

Sr. Alcalde: Punto n° 9 Acuerdo para aprobar, Becas Municipal de Movilización 2017.

Srta. Alicia Bravo: buenos días, más que aprobación es darles a conocer quiénes son los beneficiarios de esta beca, ya que ustedes aprobaron el miércoles 1º de abril en concejo, las bases para la postulación.

La idea es durante la próxima semana, cancelar el mes de Marzo y abril.

Sr. Alcalde: pasamos a tomar acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°9 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, beca Municipal de Movilización 2017.

Sr. Alcalde: punto n° 10 Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado " Construcción Estación Médico Rural sector el Almendro, comuna de Renaico"

Sr. Andrés Collipal: buenos días, este es un proyecto que estamos trabajando con el servicio de Salud Araucanía Norte, que contempla la construcción de cuatro estaciones medicas rurales, en el sector del Almendro, Tolpan, Manzanares y Huelehueico.

Estas son de 100 metros cuadrados, se contempla un monto de alrededor de \$100.000.000, consta de una sala de espera, un box ginecológico con un baño anexo, un baño universal. Un box multipropósito, un baño universal, un recinto de aseo, una leñera y un grupo electrógeno que va suplementar en caso de corte de energía. Si nos va bien, este año estaría el proyecto aprobado y el próximo año en construcción.

Sr. Alcalde: ya tomemos Acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº10 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado " Construcción Estación Médico Rural sector el Almendro, comuna de Renaico" con los montos \$692.880 y \$524.983.

Sr. Alcalde: punto nº11 Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado " Construcción Estación médico rural sector Tolpan, comuna de Renaico"

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº11 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado " Construcción Estación médico rural sector Tolpan, comuna de Renaico"

Sr. Alcalde: punto nº12 Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado " Construcción Estación médico rural sector Manzanares, comuna de Renaico"

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº12 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado " Construcción Estación médico rural sector Manzanares, comuna de Renaico"

Sr. Alcalde: punto nº13 Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado " Construcción Estación médico rural sector Huelehueico, comuna de Renaico"

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº13 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado " Construcción Estación médico rural sector Huelehueico, comuna de Renaico"

Sr. Alcalde: punto nº 14 Acuerdo para aprobar cesiones a título gratuito e individual respecto de lotes resultantes del inmueble ubicado en calle Cornelio Olsen, rol de avalúo fiscal N° 63-1, denominado LOTE UNO de una superficie de 27.373 metros cuadrados, inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 2289, N° 1938 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol, respecto de los beneficiarios del Conjunto habitacional Portal Los Lagos de la comuna de Renaico".

Esto tiene que ver con el comité el Portal Los Lagos para someter las casas y el terreno a inscripción.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay Acuerdo para aprobar cesiones a título gratuito e individual respecto de lotes resultantes del inmueble ubicado en calle Cornelio Olsen, rol de avalúo fiscal N° 63-1, denominado LOTE UNO de una superficie de 27.373 metros cuadrados, inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 2289, N° 1938 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol, respecto de los beneficiarios del Conjunto habitacional Portal Los Lagos de la comuna de Renaico”.

Sr. Alcalde: punto n°15 Puntos varios.

Srta. Jeanette Muñoz: paso por esta vez.

Sr. Aurelio Tejos: dos consultas, es posible reparar la calle Libertad que está en muy mal estado

Sr. Alcalde: si don Aurelio estamos en ese proceso, esa calle es del SERVIU y ellos hicieron esa reparación ya que había un desnivel. Nosotros hemos oficiado tres veces, así es que vamos a protestar por esa calle, estamos trabajando para eso, así es que le vamos a dar respuestas muy rápido don Aurelio.

Sr. Aurelio Tejos: el otro punto, ¿cómo en que tramite va el asunto de don Francisco Henríquez en el paso a Tolpan alto?

Sr. Alcalde: efectivamente entendemos que se llegó a acuerdo con la junta de vecinos y se iba a concretar dentro de estos días, sé que el autorizo a que se hiciera el camino y se subsano el tema. ¿Don Juan Carlos?

Sr. Juan Carlos Rivas: nada por ahora Alcalde.

Sr. Felipe Pino: nada por ahora.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos respecto al tema que menciono don Aurelio, el día lunes me reuní con don Víctor Valdés, el encargado de Serviu que ve el tema de las calles, les cuento que como esta esa calle la tiene que reparar la municipalidad, por un dictamen que hay, le enviaron un correo a don Alex Castillo.

Sr. Alcalde: no es así.

Sr. Patricio Belmar: bueno y el lunes junto a los vecinos ingresamos un oficio, en la cual estamos pidiendo autorización a su persona, para reparar nosotros mismo la calle, por qué ha pasado mucho tiempo, se ha tocado varias veces el tema. Entonces queremos aportar con trabajo comunitario a la comuna.

Sr. Alcalde: me parece bien que se haga trabajo comunitario, pero hay un problema de fondo, el Serviu cuando diseño la calle lo hizo mal, entonces para mitigar le puso asfalto, pero esa calle debajo está en perfectas condiciones. La Solución es poner extractores de agua para sacarla y no romper la calle, ya que esta buena.

No debería haber problema, pero vamos a revisar la parte jurídica y te doy una respuesta.

Sr. Patricio Belmar: bueno, ya se había conversado antes, de hacer el escrito, es importante ver el tema don Juan Carlos, porque usted mismo ha pasado por ahí, conoce las condiciones.

Sr. Alcalde: no te preocupes patricio y concejo, comentarles que esa es nuestra dedicación exclusiva, contarles que hemos destinado recursos para la Copahue \$22.000.000 y para algún tipo de reparación, en el cementerio vamos a hacer un cierre perimetral, el tema del agua etc. Ya tenemos los recursos.

Sr. Patricio Belmar: lo otro don Juan Carlos, hace un tiempo atrás había piedra molida o polvo roca, resulta que estamos trabajando con los vecinos de La Unión en una especie de área de recreación, en donde los vecinos necesitan este polvo para hermoear el sector. Los vecinos pararon los focos Led, instalaron todo, como trabajo comunitario. Entonces queremos ver si usted puede gestionar una camionada de este polvo roca, para llevar a cabo este trabajo comunitario que va a servir a toda la gente del sector, para darle otro aire a ese lugar.

Sr. Alcalde: no hay problema.

Sr. Patricio Belmar: y cuando podría ser, ya que nos vamos a juntar con los vecinos.

Sr. Alcalde: después de Semana Santa.

Sr. Patricio Belmar: pero se lo solicito por escrito o así nomas.

Sr. Alcalde: no así nomas, usted me avisa para saber dónde llevarlo.

Sr. Patricio Belmar: muchas gracias.

Sr. Alcalde: muchas gracias, se cierra la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 15

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 26 de Abril del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Patricio Belmar Fuentes, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 14
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 05.
5. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Marzo del área Municipal Educación y Salud.
6. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Marzo del área Municipal Educación y Salud.
7. Entrega de Informe de Solicitud Acceso a la Información, Ley 20.285.
8. Entrega de Avance Financiero Presupuestario Primer Trimestre 2017.
9. Acuerdo para aprobar , costos de operación y mantención del proyecto denominado **“Adquisición de equipos de radiocomunicación digitales para los Centros de Atención primaria de la red, comuna de Renaico”** según detalle que se señala a continuación:

Comuna	Establecimiento	Tipo	Radio digital Base	Costo de Operación Anual	Costo de Mantención Anual
Renaico	CESFAM Renaico	CESFAM	1	\$ 151.785	\$ 505.950
	CECOSF Tijeral	CECOSF	1		

10. Presentacion del Servicio d Salud Araucanía Norte, Temas Asistencia Docente (RAD), Calidad y Acreditación
11. Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: por la ausencia del señor Alcalde, me corresponde presidir el concejo nº15, en el nombre de Dios se abre la sesión.

Tabla, Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº14

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: De acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: no estuve presente.

Sr. Secretario Municipal: punto nº1 por 5 votos, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº14

Sr. Patricio Belmar: punto nº2 Correspondencia recibida y Despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo unas invitaciones que me hicieron llegar, se las entrego.

También tengo un certificado médico por la ausencia de don Claudio Vitale en el concejo anterior, ingresada por oficina de partes.

También tengo una solicitud de la agrupación social San Lorenzo (se adjunta).

También les llevo una convocatoria a un seminario que llevara a cabo la AMCAM para todas las municipalidades con Alcaldes Mapuches. (Se Adjunta)

Sr. Patricio Belmar: punto nº3 Cuenta del señor Alcalde.

Sr. Alex Castillo: en calidad de Alcalde subrogante, paso a dar lectura al resumen de actividades realizadas por el Alcalde, entre el día 19 y 25 de abril.

Reunión de alarmas comunitarias en la Villa Esperanza, firma de convenio con la Contraloría General de la Republica, actividades de Censo 2017, participación en la cuenta pública del servicio de salud Araucanía Norte, participación en la cuenta pública de Renaico, gestión 2016, firma de escrituras del comité El Portal Los Lagos, Entrega de viviendas de este mismo, reunión del proyecto de alarmas comunitarias en villa La Paz, participación en la cuenta Pública de la comuna Ercilla.

Sr. Patricio Belmar: punto nº4 Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal nº5.

Sr. Secretario Municipal: El encargado de finanzas está en una reunión, pero les informo que básicamente son los \$113.000.000 que el municipio de adjudico por la buena gestión y transparencia. Lo cual se está distribuyendo en diferentes Items.

Sr. Patricio Belmar: punto n°5 Entrega de informe de contrataciones mes de marzo en el área Municipal, Educación y Salud.

Punto n°6 Entrega de Adquisiciones en el mes de Marzo en el Área Municipal, Educación y Salud.

Punto n°7 Entrega de informe de solicitud Acceso a la información de la ley 20.285.

Sr. Secretario Municipal: esto hace relación a lo que la dirección de control tiene que hacer entrega, de las solicitudes que han ingresado al municipio.

Sr. Patricio Belmar: punto n°8 Entrega de avance financiero Presupuestario primer Trimestre 2017.

Punto n°9 Acuerdo para aprobar, costos de operación y mantención del proyecto denominado “Adquisición de equipos de radiocomunicación digitales para los Centros de Atención primaria de la red, comuna de Renaico” según detalle que se señala a continuación:

Comuna	Establecimiento	Tipo	Radio digital Base	Costo de Operación Anual	Costo de Mantención Anual
Renaico	CESFAM Renaico	CESFAM	1	\$ 151.785	\$ 505.950
	CECOSF Tijeral	CECOSF	1		

Sr. Alex Castillo: este es un proyecto que considera la compra y la instalación de los equipos y nos piden a los Municipios CESFAM Y CECOF, que estamos a cargo de la mantención de esos equipos.

Sr. Patricio Belmar: tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: De acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°9 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, costos de operación y mantención del proyecto denominado “Adquisición de equipos de radiocomunicación digitales para los Centros de Atención primaria de la red, comuna de Renaico” según detalle que se señala a continuación:

Comuna	Establecimiento	Tipo	Radio digital Base	Costo de Operación Anual	Costo de Mantención Anual
Renaico	CESFAM Renaico	CESFAM	1	\$ 151.785	\$ 505.950
	CECOSF Tijeral	CECOSF	1		

Sr. Patricio Belmar: punto n°10 Presentación del Servicio de Salud Araucanía Norte, Temas Asistencia Docente (RAD), Calidad y Acreditación.

Buenos días, Mi nombre es Patricio Belmar y antes de empezar esta exposición voy a dejar que mis colegas y el Alcalde subrogante se presenten.

Sr. Alex Castillo: Alex Castillo Salamanca, soy el subrogante del Alcalde de Renaico.

Jeanette Muñoz: soy Jeanette Muñoz, concejal de la comuna, bienvenidos.

Sr. Aurelio Tejos: soy Aurelio Tejos Harnisch, concejal de la comuna.

Sr. Juan Carlos Rivas: hola soy Juan Carlos Rivas, concejal de la comuna.

Sr. Felipe Pino: Felipe Pino, bienvenidos.

Sr. Claudio Vitale: Claudio Vitale Ochoa, bienvenidos y esperar que sea de interés completo lo que ustedes nos van a mostrar.

Sta. Guísela Mora: mi nombre es Guísela Mora, soy encargada de la capacitación de la atención primaria Municipal, me acompaña a mi izquierda Alejandro Díaz, asesor del servicio de salud de lo que es calidad y acreditación y mi compañera de trabajo, Paulina Cofre encargado de la relación asistencial docente.

Nosotros a través del CESFAM solicitamos audiencia a este concejo para exponer dos temas, que dicen relación con la atención en salud, ya que si bien por los nombres, no se asocian mucho a lo que es salud, pero tiene directa relación con los tipos de prestaciones que los establecimientos de la atención primaria Municipal, van a poder seguir prestando en torno al seguimiento de estas dos líneas.

(Se adjunta presentación)

Sr. Patricio Belmar: muchas gracias, solicitar a don Gustavo que no se junten actividades con exposiciones ya que estamos atrasados, les parece colegas si dejamos pendientes puntos varios, sí. Bueno en el nombre de dios se levanta la sesión